

HORMONAL



Vetegon eCG®

Medicamento hormonal. Preparación altamente purificada de gonadotropina coriónica equina.

Composición

Cada mL de producto reconstituido contiene:
Gonadotropina Coriónica Equina (eCG, PMSG) 200 UI.
Excipientes c.s.p. 1 mL

Indicaciones:

En bovinos para la inducción y sincronización de celo. Inducción de la ovulación y superovulación en hembras de bovinos prepúberes y púberes. Como complemento en el tratamiento del anestro o la reversión de este en bovinos. Optimización del manejo en la IATF. Se utiliza en los programas de I.A. y de IATF en conjunto con los dispositivos intravaginales y otras hormonas como progestágenos, benzoato de estradiol y Prostaglandina F2 alfa o sus análogos sintéticos y Hormona Liberadora de Gonadotropinas (GnRH). Complemento en el tratamiento de disfunciones reproductivas como atresia folicular, hipoplasia ovárica simple, anafrodisia, celo silente, anestro post destete, infertilidad o subfertilidad de origen hormonal.

Dosis:

Para sincronización de celo administrar entre 400 a 600 U.I. totales. Para inducción de superovulación administrar entre 2500 a 3000 U.I. totales. Las dosis sugeridas pueden ser modificadas según criterio profesional.

Programa de uso

VETEGON eCG se utiliza en bovinos, principalmente en protocolos de Inducción de celo, sincronización de celo, y ovulación en vacas o novillas que se encuentren en período de anestro, por disponer de una condición corporal baja (menor a 2,5 en la escala de 1 a 5).

Inseminación artificial: De acuerdo con el protocolo utilizado por el profesional actuante, se aconseja el uso de VETEGON eCG en el momento de extracción de los dispositivos. La dosis para utilizar varía entre 400 y 600 U.I. totales de gonadotropina coriónica equina, equivalentes entre 2 y 3 mL de Vetegon eCG; de acuerdo con la condición corporal, edad, especie (Bos taurus - Bos indicus) y la dinámica folicular del ovario.

Superovulación: Administrar entre 2500 y 3000 U.I. totales de gonadotropina coriónica equina, equivalente entre 12.5 a 15 mL de Vetegon eCG, entre el día diez y once del ciclo estral (estro = día cero). Se aconseja aplicar 48 horas después de la administración de Vetegon eCG, una dosis de Prostaglandina F2 α .



* Disponga del material de envase acorde a la normatividad ambiental vigente.

Vía de administración: Vía intramuscular

Contraindicaciones:

Puede producir hipersensibilidad en animales susceptibles y generar anticuerpos en animales donde se repitió varias veces su uso.

Precauciones especiales de conservación:

Conservar 2 °C y 8 °C. No congelar. Manténgase fuera del alcance de niños y animales domésticos.

Una vez reconstituido el producto administrar inmediatamente y descartar el sobrante.

USO VETERINARIO

Venta bajo fórmula del Médico Veterinario.

Tiempo de retiro: No posee

Fabricado por:

Laboratorios Calier de Argentina S.A.
Reg. ICA Núm. 10905 - MV.

Presentación:

Frasco ampolla por 5000 U.I. de eCG, junto con frasco ampolla por 25 mL de diluente.

* Las Indicaciones, posología y tiempo de espera pueden variar de acuerdo al registro de cada país.

COPIA NO CONTROLADA

Control de Cambios			
Fecha de vigencia anterior	Modificaciones		Persona que solicita la modificación
N/A	N/A		N/A
Firmas			
Actividades	Elaboración	Revisión	Aprobación
Responsable	Fabián Magaña	Carlos Cortés	Julieth Bernal
Cargo	Analista Garantía de la Calidad	Jefe de Aseguramiento de la Calidad	Gerente de Regulatorios y Registro
Firma	F.MAGAÑA	C.CORTÉS	J.BERNAL
Fecha	2023-09-18	2023-09-18	2023-09-18

COPIA NO CONTROLADA